



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 390/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	01 de julio del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 390/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	30 de junio del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S):	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	Zebra Technologies Corporation 1 Zebra Plaza, Holtville, NY 11742 – 1300, USA		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	RFID Sled	Zebra	RFD4030
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
			UZ7RFD4030
TECNOLOGÍA		UHF	
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	902,75 MHz - 927,25 MHz	
7	POTENCIA DE SALIDA	RF 902,75 MHz: 29,96 MHz 914,75 MHz: 29,97 MHz 927,25 MHz: 29,84 MHz	
8	TIPO DE MODULACIÓN	ASK	
9	NÚMERO DE CANALES	1	
10	TIPO DE ANTENA	Helix	
11	GANANCIA DE ANTENA	0,17 dBi	



E-LP-4312



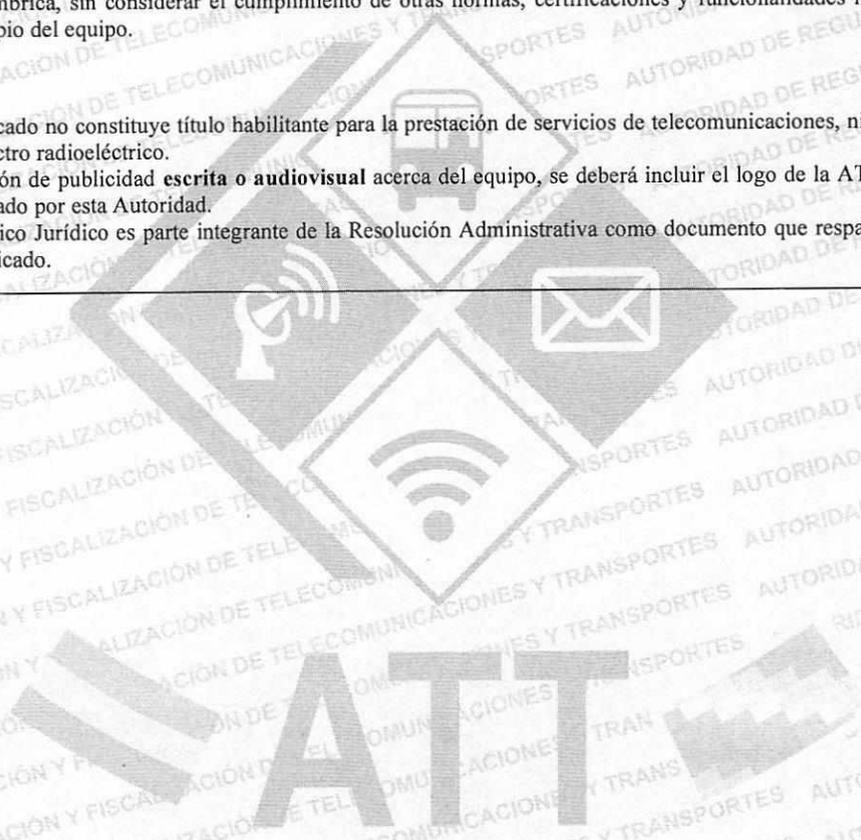
Resolución Administrativa Homologación

ATT-DI-RA-H-TL LP 390/2021

12	OTRAS CARACTERISTICAS	
13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-LP-4312

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 4 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo